Contabilidad

Alcaldía de Barrancabermeja	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.**	Secretaría Distrital de las **Mujeres y la Inclusión Social**

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**FUNDACION MANOS AMIGAS**	**No. CONVENIO 1407-25**
DETALLE:	ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	REMISORIO FACTURA ACTA PARCIAL 2 INFORME FINANCIERO	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	REMISORIO FACTURA ACTA PARCIAL 2 INFORME FINANCIERO	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONVENIO 1407-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**FUNDACION MANOS AMIGAS**
NIT:	829002782-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO**
IDENTIFICIACION:	49658754 DE AGUACHICA (CESAR)
OBJETO:	**ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR No. 01 DEL CONVENIO No. 1407-25, CUYO OBJETO ES:**"FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 689.286.510),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($ 626.624.100)** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 62.662.410).**
VALOR ADICIONAL No. 1 :	**TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($316.793.295),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($301.707.900),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **QUINCE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($15.085.395)**
VALOR TOTAL:	**MIL SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 1.006.079.805).**
PLAZO INICIAL:	**CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS** CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	**SESENTA Y CINCO (65) CALENDARIO**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	**DOSCIENTOS (200) DIAS CALENDARIO**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 25-02013 DEL 31 DE MARZO 2025
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 25-07248 DEL 26 SEPTIEMBRE DE 2025
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA No. 1482 DEL 26 DE MARZO 2025 códigos UNSPSC 90101500;94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA No. 5946 DEL 22 DE SEPTIEMBRE 2025 códigos UNSPSC, 90101500;94131607
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **BPPID:** 20240680810072 y **BPIN**: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	Dos (2) de Octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL:	Seis (6) de Diciembre de 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 10 OCT 2025, se reunieron la doctora **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA** - en calidad de **SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**-(E) Decreto 511 de 2025 y la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, para suscribir la presente **Acta Parcial No. 2** del convenio N° **1407-25**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago **parcial** es del **Treinta (30) de Julio de 2025 al Dos (02) de Octubre de 2025.**

2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de la **FUNDACION MANOS AMIGAS.**

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión se evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 1407-25				
APORTE DISTRITO INICIAL	$	626.624.100,00		
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	$	301.707.900,00		
ANTICIPO DISTRITO PAGADO			$	281.980.845,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO			$	250.649.640,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2			$	93.993.615,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO			$	301.707.900,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	$	62.662.410,00		
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	$	15.085.395,00		
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1			$	32.491.620,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 2			$	30.170.790,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO			$	15.085.395,00
TOTAL CONVENIO	**$**	**1.006.079.805,00**	**$**	**1.006.079.805,00**

5. Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS** allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el **tercer** desembolso.

6. Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, cumplió con la ejecución del 100% del **segundo** desembolso.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el **TERCER** desembolso por parte de la Dirección Tesorería y Dirección de Contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio **1407-25,** a nombre de la **FUNDACION MANOS AMIGAS.**

9. **Valor a cancelar en la presente acta: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($ 93.993.615),** Imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-41-4104-1500-4104008-12-2.3.2.02.02.009, **Concepto:** servicios para la comunidad, sociales y personales, **Fuente de financiación:** Estampilla Adulto Mayor **por valor de:** SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE **($75.111.463,40),** y a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-41-4104-1500-4104008-12-2.3.2.02.02.009, **Concepto:** servicios para la comunidad, sociales y personales, **Fuente de financiación:** Transferencias Estampilla Proanciano Departamental **, por valor de:** DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE **($18.882.151,60).**

10. El representante legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS** manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el **ACTA PARCIAL No. 02.**

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 10 OCT 2025

El Municipio,

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA
Secretaria Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E)
Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025

La Asociación,

Luz Marina Sanchez Guerrero

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
Representante legal **FUNDACION MANOS AMIGAS**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Melissa Vargas	Abogada CPS		07/10/2025
Reviso:				
Aprobó		Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social (E)		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782-8
CALLE 58 No 41 24 BRR VERSALLES
Tel: (037) 6218166
Barrancabermeja - Colombia
fundacion-manos-amigas@hotmail.co



Factura electrónica de venta
No. FE 94

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(037) 6115555 - Ext. 000
Dirección	CRA 5 No 50 43 SECTOR COMERCIAL	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/10/2025, 08:55
Expedición	10/10/2025, 08:55
Vencimiento	10/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1407-25	1.00	93,993,615.00

Total items: 1

Total Bruto	93,993,615.00
Total a Pagar	93,993,615.00

Valor en Letras:
Noventa y tres millones novecientos noventa y tres mil seiscientos quince pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 93,993,615.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082497345 aprobado en 20241030 prefijo FE desde el número 73 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10
CUFE: 13cf4ab16fd920577de17766867158cb74c753a69abfcd653f3fafbc4a239f26c430e1eb9beda913945ccc0670d8b6a8

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: FUNDACION MANOS AMIGAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8290027828, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-602-03-04333-4, con una antigüedad de TRES (3) año(s).

Se expide en BARRANCABERMEJA, a los diez y seis (16) días del mes de mayo de 2025, con destino a: ASOCIACION 1407 - 25

Banco Agrario de Colombia
OF. BARRANCABERMEJA - S/DER

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144174173

(415)7707212489984(8020) 000014114417417 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 7 8 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MANOS AMIGAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION MANOS AMIGAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 58 41 24 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico fundacionmanosamigas2003@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 2 1 8 1 6 6	3 1 7 4 0 0 3 4 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 2 1 8	8 7 3 0	2 0 0 9 0 1 0 1	9 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ GUERRERO LUZ MARINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-03-2025 09:38:11AM

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
PARCIAL 2 PERIODO DEL 30 DE JULIO AL 02 DE OCTUBRE DE 2025.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1407-25

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: FUNDACION MANOS AMIGAS, NIT. 829.002.782-2, cuyo representante legal es: **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** con Cédula de Ciudadanía **No. 49.658.754 de Aguachica.**	
OBJETO: FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS CALENDARIOS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.	
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL: SESENTA Y CINCO (65) DIAS CALENDARIOS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.	
PLAZO DE TOTAL: DOSCIENTOS (200) DIAS CALENDARIOS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 06 DE DICIEMBRE DE 2025.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **FUNDACION MANOS AMIGAS** se presenta de la siguiente manera:

"**CONVENIO INICIAL:** POR VALOR DE **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 689.286.510),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **SEISCIENTOS VEITISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($ 626.624.100)** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 62.662.410)**

VALOR ADICIONAL: TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($316.793.295), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($301.707.900),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **QUINCE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($15.085.395)**

VALOR TOTAL: MIL SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 1.006.079.805).

1. **REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

1.1 Que el Contador Público de la **FUNDACION MANOS AMIGAS,** la señora **MILENIS MIRANDA RUDAS,** identificado con cédula de ciudadanía **No 37.937.322 y** con tarjeta profesional **No. 72002-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.

b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.

c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, en cuanto a que los soportes entregados desde treinta (30) de julio al dos (02) de octubre de 2025, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **FUNDACION MANOS AMIGAS.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Para el siguiente informe financiero fue tenido en cuenta la certificación técnica elaborada en base de los informes presentados por los asociados y los informes de los apoyos en la supervisión que fueron designados por el supervisor del convenio.

EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARCIAL 2 CONVENIO No. 1407-25 - MANOS AMIGAS		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS INICIAL	135	ADULTOS MAYORES	90
		$ 928.332.000	$ 77.747.805	$ 1.006.079.805	DIAS ADICIONAL	65		
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO INICIAL	APORTE DEL DISTRITO ADICIONAL No. 1	EJECUTADO				
				EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 21 MAYO AL 29 JULIO DEL 2025	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 30 JULIO AL 02 OCTUBRE DEL 2025	65,9% AVANCE DEL CONVENIO	34,1% SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
DESAYUNO-ALMUERZO-CENA	$ 22.342,00	$ 271.455.300,00	$ 130.700.700,00	$ 140.754.600,00	$ 130.700.700,00	$ 271.455.300,00	$ 130.700.700,00	
REFRIGERIO	$ 4.161,00	$ 50.556.150,00	$ 24.341.850,00	$ 26.214.300,00	$ 24.341.850,00	$ 50.556.150,00	$ 24.341.850,00	
PSICOLOGA	$ 1.309,00	$ 15.904.350,00	$ 7.657.650,00	$ 8.246.700,00	$ 7.657.650,00	$ 15.904.350,00	$ 7.657.650,00	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	$ 1.309,00	$ 15.904.350,00	$ 7.657.650,00	$ 8.246.700,00	$ 7.657.650,00	$ 15.904.350,00	$ 7.657.650,00	
NUTRICIONISTA	$ 1.260,00	$ 15.309.000,00	$ 7.371.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 22.680.000,00	
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	$ 1.401,00	$ 17.022.150,00	$ 8.195.850,00	$ 8.826.300,00	$ 8.195.850,00	$ 17.022.150,00	$ 8.195.850,00	
ALOJAMIENTO	$ 12.092,00	$ 146.917.800,00	$ 70.738.200,00	$ 76.179.600,00	$ 70.738.200,00	$ 146.917.800,00	$ 70.738.200,00	
AUXILIO EXEQUIAL	$ 764,00	$ 9.282.600,00	$ 4.469.400,00	$ 9.282.600,00	$ -	$ 9.282.600,00	$ 4.469.400,00	
ENFERMERA	$ 5.044,00	$ 61.284.600,00	$ 29.507.400,00	$ 31.777.200,00	$ 29.507.400,00	$ 61.284.600,00	$ 29.507.400,00	
ASEADORA	$ 1.892,00	$ 22.987.800,00	$ 11.068.200,00	$ 11.919.600,00	$ 11.068.200,00	$ 22.987.800,00	$ 11.068.200,00	
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 51.574,00	$ 626.624.100,00	$ 301.707.900,00	$ 321.447.600,00	$ 289.867.500,00	$ 611.315.100,00	$ 317.016.900,00	
Sub Total Aporte Asociacion		$ 62.662.410,00	$ 15.085.395,00	$ 32.491.620,00	$ 30.170.790,00	$ 62.662.410,00	$ 15.085.395,00	
TOTAL CONVENIO		$ 689.286.510,00	$ 316.793.295,00	$ 353.939.220,00	$ 320.038.290,00	$ 673.977.510,00	$ 332.102.295,00	

CUADRO RESUMEN 1407-25		
APORTE DISTRITO INICIAL	$ 626.624.100,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	$ 301.707.900,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 281.980.845,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		$ 250.649.640,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 93.993.615,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 301.707.900,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	$ 62.662.410,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	$ 15.085.395,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		$ 32.491.620,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 30.170.790,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 15.085.395,00
TOTAL CONVENIO	$ 1.006.079.805,00	$ 1.006.079.805,00

Se deja constancia que la **FUNDACION MANOS AMIGAS,** cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta parcial N°2, hasta el momento la asociación ha ejecutado el 100% del recurso del convenio inicial.

En constancia se suscribe el presente informe el día nueve (09) del mes de octubre de 2025.

MARELIS ZUÑIGA FORERO
CONTADORA PUBLICA